

7
176
2306
SERMON

PREDICADO

EN LA

OCTAVA DE

LOS CELEBRES

APLAUSOS, QUE LA IN-
SIGNE PARROQUIA DE LA
Madalena desta ciudad de Sevilla hizo; en
desagravio del Santissimo Sacramento:
a expensas, y solcitud de los Cau-
alleros Parroquianos.

*Por el muy R.P.F. Iuan de Alfaro Cauallero, Cor-
rector del Colegio de nuestro P. San Francisco
de Paula, y Lector jubilado.
Domingo tres de Agosto de 1636.*

*Dedicado a Marcos Fernandez Monfanto, Cauallero del
Abito de Christo, y Fidalgo de la Casa de su Magestad,
Administrador general de los Almojarifaz-
gos de Sevilla.*

Impresso con licencia en Sevilla, por Simon Fajardo
Año de 1636.

FR. IVAN PINNA DE CELIS,
*Calificador del santo Oficio, y Provincial de los
Munimos en esta Provincia de
Sevilla, &c.*

POR la presente damos licencia al
Reuerêdo Padre F. Iuan de Alfaro
Cauallero, Corrector de nuestro Co-
legio de san Francisco de Paula, y Lec-
tor jubilado, para que dé a la Estampa
el Sermon que predicò de *Desagravios
de Christo nuestro Señor Sacramentado*, en la
Parroquial de la Madalena desta di-
cha Ciudad; siendo primero aprobado
por los Padres Lectores de Prima del
dicho nuestro Colegio, y de Triana,
conforme la ordenacion de nuestras
sagradas Constituciones. Dada, y sella-
da en nuestro Conuento de la Victo-
ria de Triana, en 10. de Agosto. Año de
1636.

Fr. Iuan Pinna de Celis, Provincial.

APROBACION DE LOS PADRES FR. LUCAS
de Quiros, y Fr. Francisco Sanchez, Lectores de Prima del Con-
uento de nuestra Señora de la Victoria de Triana, y Colegio
de S. Francisco de Paula de Sevilla.

POR mandado de nuestro muy Reuerendo Padre Fray Iuan Pinna de Celis, Calificador del santo Oficio, y Prouincial desta Prouincia de Sevilla, emos visto este Sermon, que el Reuerendo Padre Fr. Iuan de Alfaro Lector jubilado, y Corrector deste Colegio de san Francisco de Paula, predicò en la celebre Fiesta, que la illustre Parroquia de la Madalena hizo, *En desagravio del Santissimo Sacramento*; no porque viera necesidad de verle para aprobarle, conociendo el sujeto, mas por auerle oido antes, quedò cautiva la admiracion, y el gusto para nueuas atenciones. Y assi es debida la aprobacion, por contener doctrina Catolica, libre de toda sospecha en los dogmas de la Fè; y singular de ingenio tan delicado, como docto, Ostentase Theologo escolastico, en muy sutiles puntos de la escuela, mistico en buelos muy leuantados del espiritu, positiuo en sentidos muy secretos de la Escripura, ilustrados con varia luz de los mayores Padres de la Iglesia. Fuera menos estimable esta erudicion, si se dilatara en materia comun; pero en assumpto tan singular, como es desagravio del Santissimo Sacramento, ponderaciones tan eruditas, tan graues, luces son que manifiestan el gran caudal del Autor. Merece, que la Imprenta publique este trabajo, para que con la gloria del, se empeñe en otros tan honrosos a su nombre, tan prouechosos a todos. En este dicho Colegio de san Francisco de Paula en 13. de Agosto de 1636.

Fr. Lucas de Quiros
Lector de Prima.

Fr. Francisco Sanchez
Lector de Prima.

A P R O B A C I O N .

ESTE sermón, que predicò el muy Reuerendo Padre Fr. Iuan de Alfaro me a parecido docto, graue, y a proposito: tres cosas que acreditan la sciencia, la prudencia, y el ingenio de su Autor. Pero quando no tuuieron sus obras esta calidad? Ojala nos imprimiessè quanto predica, para que el gusto de oirle passasse con certezza al provecho de imitarle. Y assi es justo que se le dé licencia para darle a la Estampa. Fecho en Senilla en 18. Agosto de 1636.

Doctor Christoual
Mendez de Porras.

L I C E N C I A .

EL Doctor Dionisio de Monserrate Prouisor, y Vicario General de Seuilla, y su Arçobispado, doy licencia, para que este sermón se imprima, sin incurrir en pena alguna. En Senilla en 19 de Agosto de 1636.

El Doctor Dionisio de Monserrate.

Christoual de Miranda, Notario:
A MAR-

A MARCOS FERNANDEZ
Monfanto , Cauallero del Abito de
Christo, y Fidalgo de la casa de
su Magestad, &c.

NOTAS de ingratitude fueran buscar otro
dueño que a U. m. quando la sollicitud de
la piedad Christiana , a fuerça de empe-
ños de amor a tan soberana Magestad, como es
la de Dios Sacramentado , me diligenció perso-
nalmente a que predicase este Sermon, en desa-
grauios del Santissimo Sacramento , donde an
descubierto la cara los afectos Christianos, y gene-
rosos , pues a cara descubierta puede usariçarse
la sollicitud de ver tan bien lograda su grandeza
en la soberania de tan magestuosa fiesta, en me-
dio de tan preexcelsos aparatos , parece temeri-
dad poner en cuenta esta pequenez; ella como mi-
nima se busca su amparo , pues se consagra a la
noblez a de U. m. que tan justamente goza tim-
bres del Abito de Christo, a quien piadosamen-
te imita. Ya me prometo el amparo de mi obra,
quando hago atenciones a lo que dixo san Mar-
cos, el qual refiere, que se puso Christo nuestro Se-
ñor en el Templo, no a considerar la cãtidad del

Marc. c.
12.

Lyra.

dinero, que los q̄ entravan ofrecian, sino la prontitud, y voluntad con que lo danan; Sedens cōtra gazophylatium, aspiciebat quomodo turba iactaret es. *T dixo Lira: Magis ponderans quantitatem deuotionis, quàm æs. Toda esta verdad ilustra con la uerueza de su ingenio, S, Laorenzio Iustimiano, ponderando el mucho aprecio q̄ Dios hizo a la oferta humilde y pobre que en su Purificacion hizo*

S. Laur.
Iust. ser.
de Parisi

Maria Santissima : Affectum in cūctis, quæ agimus, Deus potius attendit, quàm opus. T quando todos los que reciben quedan obligados a la remuneracion del recibo,

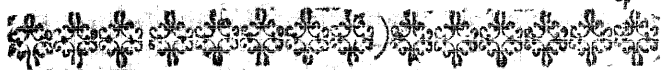
si esta por pequeña no merece montiosos retornos, no puede escaparse de los piadosos afectos de V. m. a quien guarde nuestro Señor años sin termino.

Mino Capellan de V. m.

Fr. Iuan de Alfaro Cauallero.



Non



T H E M A.

*Non sicut manducauerunt patres vestri manna,
& mortui sunt; qui manducat hunc Panem
vivet in aeternum, &c.*

Ioan. 6.

ENTRE misteriosos extasis, sin segundos arrobos, y extraordinarios retiros, con alientos de profundidad de espíritu descubrió dos veces el enigmatico Profeta Ezequiel vna mesma vision, referida ya en el primer capitulo, ya en el decimo de sus Reuclaciones, donde confessa auer visto desde los margenes del rio Cobar vna misteriosa carroça, a cuya grandeza la artilleria de la casa Real de estos celestes Orbes le haze la salua; oyendose entre cáñulos toruellinos innumerables truenos, dando de si fogosas luzes los repetidos relampagos, cuya sobra de claridad no daua lugar a ver lo magestuoso que traia dentro de vna esplendorosa nube. Tirauanla quatro alados Cherubines, estaua formada a la traça de vn preexcelso Trono de color de zafiro; y como quieren los Setenta, de color de tarso, *vt tarsis*, que a buena cuenta viene a ser el color celeste; y viene bien su el Principe que la assiste es celestial, que la Carroça sea vn cielo impireo, y que brutes, y ruedas todo sea de color de cielo. Reparo pues en el toq̃ q̃ haze el Profeta, y en la voz que oye, como refiere en el cap. 10. *Et dixit ad virū qui indutus erat lineis, & ait ingredere in medio rotarum, que sunt super tus Cherubin, & imple manum tuam prunis ignis, que sunt inter Cherubin, & effunde super civitatem.* Todos estos son anuncios de el poder de aquel Principe, y darnos a entender su supremo dominio, y que pudiera vassallar las mas alentadas fuerças, quando en sus mayores orgulllos, y mas estorçados denuedos tratassen de ofender la Magestad diuina, derramando sobre las mas opulentas Ciudades, y sobre el mas empinado cetro ascuas de fuego, con que no solo se acabase su grandeza, sino aun se borrarse la memoria del mas presumido a ofensas deste Dios sacramentado. Mi mayor reparo está en que diga el Profeta, que vio dentro de vna nube, que seruia de custodia

Los 103

Ezequiel

rodia

Ezequiel todia a vn encendido fuego, vna Imagen Electrina; *Imaginem Electrinam*: esto significa, *quasi species electri*. Rabi Dauid dixo, que significaua vn Angel, *Angelum significare*. Los Setenta, y Maldonado, fundados en la inteligencia de Plinio, dicen, que *electrum metallum ex auro, & quinta parte argenti significat*: mas confusa está la inteligencia. Otros Hebreos dixerõ, que era de vna pasta particular, que comunmente llaman los Españõics Ambar, y ellos leyerõ, *Succinũ*, que viene a hazer vn color, *inter aurum, & argentum*. Todo esto me causa mayores dudas, y me ocasiona mayores confusiones, y para salir dellas es fuerça valerme devna inteligencia; a quien llaman los Hebreos de *Canalistas*, y estos tales dicen, que leidas las dicciones del Electro en diuersas maneras, haze diuersas luzes: *Hebreorum more si legas, a dextra in sinistra inuenies nomen, quod nihil significabit, si a sinistra in dexteram inuenies Christum, significabit vngendum*: De fuerte, que leyendo como Hebreos, y con atenciones de fieles, començando de la mano derecha a la izquierda, no significa cosa alguna; pero leidas de la izquierda a la derecha, como leen los Christianos, y los hijos de la Iglesia, significan a Christo. Esto me bastaua para dessempeño: Catolico lee las dicciones de aquella Imagen de Christo Diuino electro en el Trono, y Carroça del Altar, eebaxo de neudas cortinas, y me diràs, que hallas la Carne, y Sangre de Christo, porque le es como fiel, y como Christiano, de la mano izquierda a la derecha: Pero el Herege lee con atenciones contrarias, de la derecha a la izquierda, y así para el, y sus deprauadas intenciones *nihil significat*, y para tus afectos Christianos, y tu verdad Catolica, *significat Christum vngendum, &c.* Todo lo cifra la autoridad del insignie Lusitano Hector Pinto sobre este lugar, el qual dixo estas palabras: *Vir ille lineis indutus, & sabburina zona praecinctus, est Christus verus Sacerdos*. Y en ninguna parte parece goza tiempos de mayor propiedad de sacerdotio, que quando está ofreciendo pan, y vino en el Altar, ceñido con dos circulos, vno neuado de accidentes de pan, que corresponde a lo blanco de la vestidura, y otro de Zafiros, y piedras preciosas, que corresponde a el circulo que goza vuestra Magestad: pues en todas las celebridades, que en desagrauios e visto, ninguna treça (a mi ver) se a ajustado mas a la vision de Ezequiel. Cõsiderada la magestad de la obra en todo el aparato desta fiesta, tiembla el afecto humano: pues si las alabanças de la grandeza desta fiesta remito al silencio, notarànme de ingratos; quien serà capaz a dezir algo sin que agrauie su soberania. Temero lo llege; alto, y bien calafeteado a de ser el vagel que en mar tan proceloso

Hector
Pinto sup
cap. 10.
Ezequiel

celoso no se anegue; y si el nauichuelo de mi talento es tan corto, rielgo corre, si el viento de la diuina gracia no lleuare en popa, lleuarle a con tal que los Euangelistas propongan, los santos Padres espiquen, mi lengua pronuncie, las Diuinas Personas concedan, el auditorio ruegue, y la Reyna de los Angeles nos alcance gracia. AVE MARIA.



VE anuncios tan dichosos, o que felicidades pronostica el Euangelico Profeta Isaias, quando con la grandeza de su espiritu, reconociendo los vltrages q̄ la Iglesia padecia, así en no rendirle su culto, y adoracion al Dios verdadero (antes diuertidos en sus deprauados dogmas, adorauan Dioses falsos) como viendo tambien, que está Dios desseco de que se aprouechen de la infinita misericordia, quando parece, que patentes sus riquezas, no ay quien las quiera; *Et vidit Dominus, quia non est vir, & apporiatu est, quia non est Isai. 59.*

Parecia Dios vna ansiosa madre, que feruorosa en alimentarle, y a llevada del amor, ya de los grauamenes, que el abundante licor ocasiona en los pechos, suele tal vez al hijo mas extraño comunicarlo: todo esto significa el verbo *apporiatu*; en medio destas ingratitudes, quando parecen mas desconocidos, rompe el silencio el Profeta en el cap. 60. con tanta soberania de misterios, que el menor a dado mucho que entender a los Expositores sacros, todos llenos de buenas dichas, y entre otros no el menos considerable este: *Pro eo quod fuisti derelicta, & odio habita, & non erat qui per te transiret; ponam te in superbia saeculorum, gaudium in generationem, & generationem, & suges lac gentium, & mammillas Regum lactaberis, & scies quia ego Dominus:* Misteriosas palabras: a qui los mas de los Expositores sacros quieren se entienda de Gerusalem, o de la Iglesia militante, y así dixo vn moderno; *Derelicta, contempta, despecta, & à gentibus mille persecutiones passa:* Pues apenas auia antes de la venida de Christo quien se agregasse a ella, por los castigos que vsauan con ellos los Gentiles, en el tiempo que durò la Sinagoga. Dexados diuersos pareceres, ajustandome al de la glosa, me hallo fundamento para entenderlo de la humanidad de Christo nuestro Redentor, *derelicta*, leyò la Interlineal, *à Deo*; esto haze relación a las lastimosas quejas que la humanidad santissima daua a su Padre eterno; *Gloss. Interlineal*
Deus meus, Deus meus, ut quid dereliquisti me? si bien leyò la Glosa de Lira; *Ab infidelibus Iudaeis, & gentibus, pro eo quod fuisti derelicta*

licta, id est, permissa affligi, & non erat qui per te traxisset ad temporaliter consolandum: Pondrete en leue, bia de los siglos, l'ant te in superbiam saeculorum, id est, in gloriam, & honorem, ita quod superbia non sit, ut hic, in vitium, sed in honoris excessum. Pondrete en gloria, y honor, haránte magestuosas heuras, y sumptuosos aplausos, tan sublimes, que parecerán excessos; serán Fiestas que salgan de lo ordinario; porque aqui soberuia no es vicio; sino grã deza: nuestro Hispánismo comunmente lo dize; *Soberuia r'ussa,* para darnos a entender lo rico, y lo opulento en todas materias, que en ella asisten. Lo mesmo suenan las palabras del eminente

Hugo
Card. su-
per Isai.

id est, in libertatem, & auctoritatem exaltationis. Pondrete en tu libertad, haré que te exalten los siglos, que te veneré los Reyes, que te celebre el mundo, que te hagan sumptuosas heftas, que se entienda; eres el Señor del vniuerso. Notese, que dize, pondrà esta humanidad sacrosanta, esta carne diuina de Christo la pondrà en libertad; y esto me basta a mi para entenderle, en particular de estos vitrages hechos a este Sacramento en Terlimon de Flandes. Pues discurrendo por los 33. años de la vida de Christo; quando mucho hallo vitrages de destierro, y de padecer en su passion sacrosanta; no de captiuero, para que se ajuste el titulo de libertad, que esto tiene su fundamento, en auer estado captiuo a fueres del delpojo en el pillage de alguna Ciudad, como se vio en Tidlemon, donde a fuerza de desprecios le ultrajan; y conociendo esto Dios, nos dize por Isaias; *Ponam te in superbiam;* y lee Hugo; *In libertatem, & auctoritatem exaltationis:* qual se vee en las experiencias que oy gloriosamente manifiesta Sevilla; y que se aya de entender desta carne sacramentada, la palabra de Lira lo testifica, *Permissa affligi,* no se alargue mas que a permissiõ, que aqui no ay mas lugar; que si en su muerte el padecer fue voluntad positiuua; porque estaua passible esta carne, y ca paz de vitrages, y afrentas, era al fin mortal; pero en esta ocasiõ como el cuerpo es glorioso, no pudo tener Dios acto positiuo de padecer, permissiõ si; que tal vez, sabe el Theologo, que don de no puede llegar la voluntad positiuua, puede alcançar la permissiõ, *permissa affligi.* Pues por estos vitrages, por esta afliciõ, que a de padecer esta carne sacramentada, esta gloria en disfraz, este Rey encubierto en cortinas de accidentes de pan, le pondré en excessos de honor, en magestuosos aparatos, en re tantas glorias en los mayores testines, que parece an descubierto las edades

dés; *Ponam te in superbiam faculorum, id est, in honoris excessum, in libertatem, & auctoritatem, &c.*

Bien, Profeta santo, y estas honras, esta libertad, estos excessos de honor porque cuenta corren? Desempeñado estaua yo cómo reducir a numero los feruorosos afectos, por cuya cuenta an corrido estos asseos, donde parece, que la grandeza fuya se dexa imbidiar de lo mas opulento; y su artificio se dexa emular de lo mas entendido, haziendose en todo vetajosos a todos, &c. Pero voy siguiendo el hilo del Profeta; *Ei venient ad te filij eorum, qui humiliauerunt te.* Y dixo vn docto graue de nuestros tiempos; *Supra. plicos, & penitentes, petentes veniam pro suis erratis, & parentum* *Corne. à qui Ecclesiam olim impugnarunt: Derechamente habla con los transgressores de la Iglesia, con los sacramentarios hereges perfidos, Judios profervos, estos (dize) curus venient, se rendiran a tu grandeza, te daràn culto; porque muchos considerando sus errores, y quan en tinieblas viuen, dexaràn sus dogmas, y sectas, y se conuertiràn: demas que aquel, filij eorum, &c. parece que se experimenta en Francia, donde vemos, que tal vez siendo el padre herege, y no dando culto a Dios sacramentado, le dà el hijo por ser Catolico: y querrà tu prouidencia, que se cumpla la profecia en estos, postrandose a los pies tuyos, y de tus sucesores; *Ei adorabunt vestigia pedum tuorum.* Y llegando a este punto vn docto grauisimo, trata de indiuiduar las Prouincias, y los Reyes, que an rendidose a Christo nuestro Redentor, y a su Iglesia, representado en los Pontifices Vicarios de Christo, y señalando los Reyes que an conocido sus yerros, dize estas palabras: *Frustra ergo indignantur haeretici ad oscula pedum Papa, cum ea praedixerit, & promiserit* *Isaias: ita Reges Vicegotorum, Francorum, Anglorum, Normannorum, Longouardorum, Germanorum, & aliarum gentium, qui saepe vexarunt Ecclesiam, & Pontificem, Romam venerunt, ut ibi adorerent vestigia pedum eius, &c.* En valde, y sin fundamento se indignan los hereges, auiendo profetizado Isaias, que an de estar fugeros a Christo, a sus sucesores, y a sus Sacramentos; pues a fuer de auer errado, conociendo sus Reyes los yerros cometidos, an impetado el perdon al Papa, como se a visto en los Reyes de los Vicegotos, de los Franceses, Ingleses, y Normanos, y no siguiendo el herege los passos destos Reyes en su conuersiõ, agrauia a sus Santos, y a sus Reyes, pues ni sigue los Profetas, ni sigue a sus Reyes conuertidos, confessando sus yerros: y pueden estar aduertidos, que a pesar de sus rebeldes empeños, todos*

y todo el Orbe sujeta al yugo suave de Christo Re-
 ñor nuestro: *Hac fuit victoria Crucis Christi, qua totum mun-*
dum diuina virtute Christo crucifixo, eiusque Ecclesia, & Sa-
cramentis subiugauit. Todo lo sujeta, y todo lo rinde Christo al-
 cançando gloriosos triunfos, y hazañosa victorias; aunque mas
 presume el mas tirano perseguidor, y el mas poderoso herege sa-
 cramentario, siempre la Iglesia, y sus Sacramentos quedan victo-
 riosos a pesar de sus presunciones locas. y la Iglesia siempre esta-
 ble; que bien lo califica Chriostomo Homilia 4. in verba Isaie;
Chriost. à quam multis (ait) oppugnata est Ecclesia, nec unquam tamè victa;
Hom. 4. Quot tyrani? Quot Duces? Quot Imperatores? Augustus, Tiberius:
in verba Claudius, Nero, &c. oppugnarunt, necno? Silentur iraditi ob liuioni,
Isai. illa verò oppugnata, cælum transcendit. Que de contrarios, que
 de enemigos, que de contradicciones se an hecho a la Iglesia, y a
 sus Sacramentos, pero jamas la an vencido, nunca la an contra-
 tado, ni la numerosidad de Tiranos, ni la valentia de los Capita-
 nes, ni el poder de los Emperadores, ni lo magestuoso de los Re-
 yes an tenido fuerça contra la estabilidad de nuestra Iglesia; an-
 tes siempre victoriosa, siempre celebrada, festejada con gloriosos
 aplausos, y sumptuosos festejos, los perfidos hereges siépre que-
 dan vencidos, sus nombres sepultados en el sepulcro del oluido:
 y los Sacramentos, y la Iglesia penetra los Cielos, agraniada: en
 pretension de su desagravio, *oppugnata cælum transcendit:* quedã
 do la Iglesia, y sus hijos abastecidos, y regalados con vn sabroso
 plato, no de manjares ordinarios, que occionan muerte, sino de
 platos de gloria en disfrac, que rindẽ vida: todo esto dize la par-
 ticula, *segis lac gentium, & mammillas regum lactaberis, & scies*
Isai. vbi quia ego Dominus. Sabreys que yo solo soy el Señor, el poderoso,
 a quien el Orbe debe estar sujeto; yo solo el Rey por esencia,
 quien con fuerças amorosas sabe rendir (alcanzando solem-
 nes triunfos) todo el Orbe, a este Pan, a mi Carne y Sangre Sa-
 cramentada. Así lo siente la luz de la Iglesia Augustino, e criuic-
 do a Ianuario; *Sacramento corporis Domini subiugatus est mun-*
ad Ianua dus; y no lo califica ni la Metropoli del mundo en grandezas
trium. SEVILLA, con excessos de honor en estos jubilos, heredados
 de padres a hijos; *Gaudiũ erit a generatione in generationẽ:* preciã
 dose mas desta nobleza, y de los timbres, y blasones, de celebrar
 a Dios sacramentado, q̄ de la suya mesma, desmitificando las aleu-
 fias de los rebeldes hereges; dando a entender, que el solo es el Se-
 ñor, y el poderoso para dar vida eterna; *Qui manducet hunc Pa-*

nem, uiuet in aeternum.

Pro eo quod fuisse derelicta, ponam te in honoris excessum. Todo esto es argumento de su veneracion, y alicionarnos a los sublimes honores que se merece este Señor Sacramentado, pues en este Pan dinino está cifrada la gloria effencial de Dios: que bien dixo esta verdad el que trocò el cayado en cetro, y la gallaruça en Corona, el santo Rey Dauid, quando en el Psalmo 71. dize *Psal. 71.* vnas misteriosas palabras; *Erit firmamentum in terra in summis montium:* En el venturoso tiempo de la ley de gracia tédra Dios el firmaméto en la tierra; *Extolletur super Libanum fructus eius, & floribunt de ciuitate sicut foenum terra:* Seràn los campos tan fertiles, y abundosos, que descollaràn sobre los mas altos montes, avrà mas abundancia de trigo, que de yervas, y heno. El Colon diuino de la Escriptura sacra, y gloria de las soledades, Hieronimo, leyò asì; *Erit memorabile triticum, vel memoriale tritici in terra in capite montium:* donde con agudeza dixò el Caldeo; *erit substantia ficius panis in terra:* vn Pan que ténga entridad, substancia, ser. La letra de Felix Parente dixo con viuacidad de ingenio; *Erit pugillus frumenti in capitibus sacerdotum:* vn poco de trigo en vn pan sobre las cabeças de los Sacerdotes, que puede ser fino el Pan consagrado, la Hostia santa, antes Pan, y a Dios. Pues desta Hostia dize el Profeta hará firmamento; vease la creacion del Orbe, y veràn, que en language de Escriptura, firmaméto es lo mismo que Cielo: así lo dixo Moytes: *Vocauitq, Deus firmamentum Cælum:* entendido está el concepto; *Erit firmamentum in terra, erit substantia ficius panis, &c.* Aquel Pan diuino es el firmamento en termino obscuro, y en mas claro, la misma gloria, y lo mesmo que el Cielo. Todo lo dixo en vna palabra la boca de oro san Iuan Christo como; *Dum in hac uita sumus, ut terra nobis cælum sit, fecit hoc mysterium.* Pues si es tan soberano, que a la mesma uere haze Cielo, que mucho que los Sacerdotes a pesar de empeños hereges, le pongan sobre la cabeça. Pero hagamos vn poco alto con la consideracion que dize Dauid, que a de descollar este Pan sacramentado, este trigo en accidentes a de descollar entre heno, y esto a de ser *in terra.* Pues entender esta profecia del portal de Belen, donde nacio entre humildes pajas; allí viole Dauid en otra presencia: *Et caligo sub pedibus eius:* Pero aqui vé heno, y pan: sin duda tocò su espíritu en este caso, pues aunque mas fuese el heno de los cauillos Franceses, que ministrava como sustento ordinario suyo, para que comiesen el gra

Psal. 71.

D. Hiero

*Felix Pa
rente.*

Genes.

*D. Chri-
stostomus.*

Psal.

no admirable, el trigo substancial, este Pan diuino, que con me-
nos precio, y ultrage le ministran, sacandole de los Sagrarios, y
Custodias, y queriendo, que a bueltas de su vil heno, a fuerça de
menosprecios le vauescafen, y comicssen los caualllos, ellos aunq̃
brutos estolidos conocen a su dueño, veneran a su Señor; accio-
nes que reconocio Isaias en la brutalidad, *Cognouit bos possessorem
suum, & asinus praesepe domini sui*; y así el bruto Frances, aunque
mas, y mas heno le arroje para obscurecer su grãdeza, este Pan
Diuino, siempre quedó descollado, subiendo sobre el proprio
heno: conque tuuo su cumplimiento el espíritu profetico; *Ex-
tolletur super Libanum fructus eius, &c.* Y de vuestros vicuperios
se recrecerán tantas glorias, que la menor que ostente Scuilla a
de ser bastante a destruir vuestras presunciones locas, y os saldra
tan mal vuestro desaturo, qual se vio en pocos dias, pues mue-
ren sin numero destos hereges, pisados de los mesmos caualllos,
con quien quisieron alcanzar triunfos de agrauios hechos a Cris-
to Sacramentado: así entiendo yo aquella palabra del Psalmo
Psal. 75. *Dormitauerunt qui ascenderunt equos*: y aquí en este sueño,
en que an de permanecer sin despertar; no solo habla de la muer-
te temporal, sino de la eterna, *qui ascenderunt equos*, los que en
sus caualllos soberuios menospreciaron a Dios, agrauaron a Cris-
to, ultrajaron este Pan diuino: así lo entiendo el Incognito: *Qui
Incogni. Christo subijci nolunt.*

Califique la mesma verdad propuesta la muerte que tuuo el
primero herege que uvo en el mando, en el tiempo de la ley de
gracia: quien será? Quien? Yo lo diré: el desconocido ingrato Iu-
das; sepamos que articulo de Fè negò? por donde se constituyò
en ser de herege reuelde? Por donde? por negar la presencia de
Christo Redentor nuestro en el Santissimo Sacramento del Al-
tar, menospreciar la Hostia consagrada, no pudo este caer en ma-
yor miseria: y es el caso (dize Theofilato) que quando Iudas co-
mulgò, sacò de la boca el Santissimo Sacramento, y le enrò en
el seno, para lleuarle a los enenigos de Christo Redentor nue-
stro: *Iudas autem accepit Panem: & non comedit, sed occultauit, et
Theophi. ostenderet Iudaeis, quod panem corpus suum vocaret Iesus: per ultimum
in Matt. autem minus bibit, quia occultare non poterat.* O santo Dios! si la
aleuofia deste atreuido da aliento para este ultrage, para esta irre-
uerencia, y este manifiesto agrauio, escondiendo el Sacramento,
y bebiendo el sanguis sacro: a mas no poder; manifiesto es el pe-
cado. En este punto fue Iudas herege no creyendo que allí esta-

ua el cuerpo del Salvador del mundo, auendolo testificado su Maestro por verdad. Entra Pelusio en esta dificultad, preguntando, qual fuese mayor pecado, no creer, que estava en aquel Pan diuino la carne, y sangre de su Maestro; o entregarlo en el Huerto, para que le quiten la vida: y con notable elegancia dize: *Iudas maior peccatum fecit non credendo, quam in tradendo*: Mayor pecado hizo no creyendo, que vendiendo a nuestro Redentor. Está bien. Y que muerte se le dà a este primero herege sacramentario? Que? *una* muerte de horca desesperada, siendo el verdugo de si mesmo: y segun parecer de algunos, passa vn carro, y le rompe las entrañas, para que sean pregoneras de su mas que deprauada aleuosia. O infelices hereges, contra este Dios sacramentado! que de malas muertes os pronostico, no digo yo ofendiendo a esta realidad deste Pan de vida, a este sustento de hombres, Pan de Angeles, gloria de la Iglesia: pero aun ofendiendo su su sombra (q̄ aú agrauios soñados sabe Dios castigarlos) Repare se en aquellos fueños que en los desvelos de su prision tuuieron aquellos dos caualleros de Faraon, quando entregados a la sombra de la muerte, recogidos con la imaginacion de su idea, amanecen vn dia robados los colores, conturbados los sentidos, y alborotados los semblantes: el santo Patriarca Ioseph conociendo en ellos mutaciones tan deliguales, les dixo; *Cur tristior est hodie solitudo facies vestra?* Respondieronle; *Somnium vidimus, & non est quod interpretetur nobis*. Dixo Ioseph; *Nunquid non Dei est interpretatio?* referte mihi quid videritis. Visto el que Ioseph santo pedía le dixessen los fueños, dixo el vno, va de fueño; *Videbam coram me vitem, in qua erant tres propagines, crescere paulatim ingemas, & post flores vbas maturifcere; calicemq; Pharaonis in manu mea: tui ergo vbas, & expressi in calice, quem tenebam, & tradidi poculum Pharaoni*. Respondio Ioseph, esta es la interpretacion del fueño; los tres sarmientos son tres dias despues, de los cuales se acordará Faraon de tu ministerio, y te restituirá a tu mismo officio: solo te pido te acuerdes de mí; si bien lo primero que hizo fue olvidarle. Vista la valentia dela interpretacion, y quan ajustada al gusto la auia dado. Dixo el otro, yo propongo mi fueño: *Et ego vidi somnium, quod tria canistra farina haberem super caput meum, & in vno canistro, quod erat superius portare me omnes cibos, qui sunt arce pistoria, auessque comedore ex eo*. Respondio Ioseph. *Hæc est interpretatio somnij, tria canistra tres adhuc dies sũt, post quos auferet Pharaon caput tuum, ac suspendet te in cruce, & la-*

Isidoro
Pelusio.

Gen. 40.

scrabunt

cerabunt volucres carnes suas. Estos son los sueños: sepamos pues que es la causa que para el vno soñando en vna vid sacramentos, y frutos, todo sea felicidad, y buena dicha: Y que el otro soñando en pan, y en carne, aya horca; y que las aues despedacen su carne. Bien se responde a la duda, si se repara en la diferencia de los sueños, que en la moralidad cabe entender aquel vaso preparado, y guardado para los Reyes, que signifique el *sanguis Christi*: así pues esse licor le veneras, le pones en vasos dorados, le consagras para el Rey, le hazes bebida de Principes? boluerás a tus dichas cōtinuarás tus venturosas fortunas, resti uirante tu officio. Pero a el otro, que le parece que estas placentas diuinas (así llamó *Io* *Joseph. de seph; Placentas artocreas, pasta sive carnum. a quas aues carni-* *antiquita non adaplabant.* Don de la carne de Christo está cistada, y te parece, que porque sabe a pan, y ves pan, y huele a pan, no te persuades a que es Pan de vida, y que allí está su cuerpo viuo; sino permites que le piquen las aues vorazes de los hereges, a quien les parece que este pan no es verdadero, sino soñado: dize *Joseph; Carnis sonantis pari modo ab anibus in cruce laniandas, ac deuoradas esse*: Claro está, que an de pagar vltrages hechos al Pan diuino, a este Dios sacramentado, y que las mortandades que ocasionan las guerras, permitirá Dios, que aues vorazes los despedacen, que nunca queda sin castigo quien ofende este Sacramento. No puedo remitir al silencio lo que refiere el Miliuitano, el qual haze mención de vnos hereges, los quales cuidadosos de ocasionar menosprecios al santissimo Sacramento del Altar, tuuieron algunas oras vnos perros hambrientos, para que la fuerça de la hambre les obligasse a comer el santissimo Sacramento, y desecorajando vn Sagrao de vn Templo; vituperablemente arrojaron el Pan santo a los perros, y en vez de comerle, como animales generosos, y leales a su Criador, qual si fuesen criaturas racionales, halagueños se rinden, y leales se posttran a su Criador, y la hambre la ceban, y satisfacen en los rebeldes hereges, pues no solo les despedacen, pero aun se los comen; con que queda Dios engran decido entre aquellas cortinas blancas de pan, y el herege acaba do y borrada su memoria ignominiosamente; oiganse las palabras; *Discerptos, ac deuoratos a canibus fuisse quosdam hereticos, qui sacram Eucharistiam canibus deuorandam obtulerunt; canes enim obiectam Eucharistiam venerantes ipsos proiectores dilacerarunt, et deuorarunt.* Con que califica la providencia Diuina ser este Dios sacramentado digno de toda reuerencia, mercedor de todos

Joseph. de seph; Placentas artocreas, pasta sive carnum. a quas aues carni- antiquita non adaplabant. tibus.

Milinita na.

9

dos aplausos, y que no solo a esta Magestad rindan afectos feruorosos los spiritus angelicos, venerando, y temiendo a este Dios en Pan; *tremunt potestates*, sino que tambien le sirua desde el mas encumbrado cetro hasta el mas humilde cayado, y q̄ aun la misma brutalidad a fuerza de sus instintos en cierta manera se postre a este Sacramento, culto dando, y adoracion rindiendo. Ilustremos el discurso con la vltima prueba, a mi ver elegante, en la qual verá la mayor Monarquia, y reconocerá el mas seguro Reyno quan poca estabilidad se puede prometer, si permite a los suyos ofendan a este Dios sacrametado; la prueba hallo en la mayor Monarquia de quantas tuuo, ni a de tener el mundo, sera sin duda la del Antechristo: *veamos quanto a de durar, no durará poco, sino largos años, aunque la Escritura sacra no los conto, porque en la conquista de todo el mundo, donde a de auer confederaciones, y ligas de Reynos, vnos en fauor de la Iglesia, ligados, y aliançados con ella, otros con el Antechristo, claro está que a de ser tiempo largo; Surgit gens contra gentem, & Regnum aduersus Regnum:* y por largo tiempo no lo cuenta la Escritura; pero desde el dia que tocará al arma contra este Sacramento, haziendo guerra a esta mesa, no le dá termino mas de tres años, y medio, y le cuenta la vida por dias. Oyase a Daniel cap. 12. *A tempore cum ablatum fuerit, iuge sacrificium, & posita fuerit abominatio in desolationem, dies mille ducenti nonaginta:* desde el dia que impidieres este sacrificio, pretendiendo hazerle vltrages, y agrauiar esta soberania, no le dá de termino a su Monarquia, y a su vida mas que mil dozientos y nouenta dias, ni vna avrá hora mas, y quando el se promete lograr sus desacatos, y borrar el culto, y adoracion a este supremo Rey, tras de cortinas, a pesar de su mayor potencia, se cumplirá la palabra de Christo, pues promete no faltará este conuelo del Altar hasta la fin del mundo; *Ero vobiscum usq; ad consummationem seculi.* Y es el caso, que en lugares particulares de los mas escondidos se entrará el Catolico, y hará Dios siruan de templos, y sagrarios donde le celebren los Sacerdotes, le veneren el Fiel, le coma el Catolico: y quando este comun enemigo de la ley de Christo se promete gloriosos triunfos, se leuanta Christo, y sus Fieles con mayores victorias: pues quando se prometio el Antechristo auer deserrado este pan de la memoria de los Christianos, entonces estará mas venerado en los lugares escondidos, de quien el, a fuer de rebelde contrario no ten-

Dani. 12

Matth.

drá conocimiento; *Quare fideles tunc privatim in speluncis, & in locis abditis Eucharistiam celebrabunt, eoque se contra Antichristum communit: y con repetidos himnos, gloriosos, con los frutos deste Pan, celebrarán su triunfo, y aclamarán sus elogios al ruido del tropel de su mayor enemigo: Parastim cū pectū meo mensam aduersus eos, qui tribulant me: Valisme Dios, y en medio destas persecuciones si le quitará Dios la vida al enemigo deste Pan diuino? claro está dize Pablo, matarle tiene, quitará le ignominiosamente la vida: pregunto será por ventura el matarle a lo agudo del estoque de vn santo Patriarca, y Profeta Elias? o a la fuerza de vn montante de vn san Pablo? o a la valentia del espigito de vn Enoc? No será así (dize Pablo) porque a de ser muerte, que es pena de vn sagrado Talion; *quā inueneret Dominus Iesus spiritu oris sui*: que como Christo es sacramentado con la respiracion articulada del mismo Christo principal Sacerdote; y agora por boca de nosotros, y respiración nuestra, que somos instrumentos suyos, que las palabras de la Consagración no es otra cosa que vna respiración articulada en que se forman las palabras de la consagración: pues como es te enemigo lo es general de todos los misterios de la ley de Christo Redentor nuestro; aunque a todos pretende ofenderlos, no se trata de su castigo hasta que trata de borrar la memoria deste sacrificio del Altar, para que se conozca ser su muerte pena de vn sagrado Talion, y que el castigo se inclina mas a manifestar ofensas de vn Dios sacramentado; y si fue causado, y producido a fuerza de respiración, como antes dicho, no le quite la vida el estoque de Elias, ni el montante de Pablo, sino esta misma respiración de Christo, para que sea su muerte pregonera de su delito, y ofensa de Dios, que lo que mas siente es, que le ofendan sacramentado en el diuino Pan del Altar.*

S. Paul. Señor, supuesto, que estos alcuosos hereges an cometido tan atroces delitos, ya con blasfemias, diciendo, que vuestras palabras no fueron eficaces para quedaros verdadera y realmente debaxo de las especies, como si vos no uieffeis dicho; *Caro mea uere est tibi; non sicut manducauerunt patres uestri manna &c.* Y no contentos con palabras, an procedido tan atreuidos con obras, poniendo a vuestra Magestad en vn pesebre entre heno a que os pisassen, y baboñasen los cauallos; de despedaçarō las especies sacramentales ignominiosamente, despedaçandoos ellos; abrafé la tierra, y traguelos, que poderoso soys para estos

castigos, como lo fuistes para Datan, y Abiron. No no' (dize Dios) duren, y viuan, que con esso los castigo mas, pues el quitarles la vida era sepultar su delito, y de conseruarles en ella, es mas conseruar su infamia. Sabido es aquel tan atroz delito que cometio el aleuoso Cain, quitandole la vida a su hermano el santo Abel: y vemos, que quando se esperaua de Dios vn inexorable castigo, antes le pone señales al fraticida para que no le quiten la vida: *Posuit signum Cain, ut non interficeretur.* Señor, que es esto? mirad, que el agrauio es injusto, quitesele la vida a Cain: que dize, que aunque os parezca que no queda castigado, pues no muere, lo queda mas con viuir, y con darle yo vna señal para que no le maten, que con esso se publica mas su infamia, se manifiesta mas su defacato. *Oygalé a Procopio: Signum acciperat ne alius manu caderet, verum ipsum peccatum famis eum infamem facio, omnibusque manifestat:* que por mayor castigo se tiene el viuir con infamia, que no verse en manos de la muerte. Bien conocio esto Chrysostomo Homilia 5. in Mattheum: *Multi etiam ad laqueum conuolarunt, fama opprobria non ferentes.* Y para que demos el vltimo vale a este concepto, repárese en aquellas lides que tuvo el santo Dauid, quando en cierta fazon halla dormido a su enemigo Saul, y en vez de quitarle la vida (que pudo a toda satisfacion hazerlo) manda a vn criado suyo, q' solo le quite la lança, y el frasco del agua, q' tiene a la cabecera; y dexandolo dormido, se sube Dauid con su gente a lo alto de vn montecillo, y a voces trató de despertar el enemigo, que todavia dormia: y lo que repite es, suba vno de los criados de Saul para que le lleue la lança; *Ecce hasta Regis, trāscat vnus de pueris Regis, & tollat eam.* Dauid quando le pudiste matar, le dexas viuir, y le buelues el hasta? Si, que mas vengado quedare yo, y el castigo serà mayor, y de mayor ponderacion la infamia, quando el vea, que le pude matar, y le dexè con vida; *Vnus infamis relinquitur, quia malum nomen intollat ab eius est, ipsa morte.* Dixo vn docto sobre el Genesis; queden viuos los hereges, que ofenden a Dios, que su infamia, y su mal nombre es mas atroz castigo, que el de la sepultura, y el entregarlos a las manos de la muerte.

Genes.

Procopius
sup. genes.

Chrysostomus
in Homil
4. in Mas

1. Reg. 26

Paradis.
sup. Gene.

Si ya no es que dezimos, que esta Magestad sacramentada entre tantos opprobrios no a hecho vna vengança manifiesta, por dos causas: la vna, por gozar Dios destas fiestas; que a uerbo hecho Dios claras demostraciones, no corriera por nuestra cuer

Macha.
2. c. 15.

en el desagravio, con tantas magestades, tantos aparatos, y pompas; y uvieran perdido los heles Setillanos meritos tan ventajosos, y Dios estas honras, estos aplausos. Lo otro, por el gusto que Dios tiene de tomar vengança por mano de sus amigos; por los confidentes deuotos, para honrarlos. Y aunque es verdad, que en muchas partes de la Escriptura sacra se manifiesta esta verdad, no se haze con pequeña valentia en el segundo libro de los Macabeos, cap. 15. donde se refiere vna celebre batalla, que el santo Iudas Macabeo tuuo con aquel valentaço, y poderoso Maese de Campo Nicanor: dio principio a la batalla en Sabado, y los mas de los Iudios le faltaron, por no quebrantar su fiesta; si bien muchos llevados de la codicia del sueldo, le siguieron, no faltó quien le dixesse, procedia barbaramente, y aconsejauale honrase el dia santo de Dios; *Sed honorem tribue dici sanctificationis, & honora eum, qui vniuersa conspicit.* Y pregunta el infelice, y desdichado Principe: *Si est potens in celo:* si ay algun poderoso en el Cielo: y respondieronle; *Est Dominus viuus ipse in celo potes, qui insit aqi septimãdiũ.* Oidas estas razones, llevado de vna impetuosa fouerbia; *Et Nicanor quidẽ cũ sũma superbia erectus; cogitauerat commune trophæum statueret de Iuda.* Si biẽ el fidelissimo Iudas Macabeo: *Sẽper cõsiderabatũ omni spe auxiliũ sibi a Deo affutũrum:* siẽpre la esperança en Dios, que no auia de faltarle, y quando mas apretado este Principe, se halló junto a si al sãto Profeta Jeremias, el qual alargãdo lamano, le dio vna gran joya; *Extendisse autẽ Ieremiã dextram, & dedisse Iuda gladiũ aureũ, dicẽtẽ, accipe sãctũ gladiũ munus a Deo, in quo desicies aduersarios populi mei Israel.* Y en virtud de la valentia desta espada alcanço la victoria; reconocio, que auia Dios en el cielo; *Est Dominus viuus in celo.* No solo en el triunfante le conoce el Catolico, sino en el militante de la Iglesia; *Est Dominus viuus, panis viuus;* y viue en vn trono de Pan. Asĩ pues, si en Jeremias (dize la glossa moral) que se significa a Christo; y en Iudas Macabeo vn fidelissimo guerrero, vn Potentado, segun nuestro assunto. Licencia me tengo para entenderlo de nuestro Rey Catolico de nuestra España, pues vemos, que sus mayores victorias corren en defensa de nuestro Dios, por manos de aqueste mayor Monarca, destos vassallos Catolicos; si bien siempre ayudados de Dios. Bien, y que se le dio al santo Macabeo, y sus soldados para que venciesse al rebelde Nicanor, y a su exercito, que dudaua, si auia Dios viuo, y poderoso? Diosele vn cuchillo

cuchillo dorado, y acá a los Españoles, ya su Rey, que se les dà
 otro cuchillo, o el mesmo, figurado en aquel, que alli fue profes-
 tico, y figura deste; y así se verá; que no es difsono entender,
 que este Pan sea cuchillo. Quando Gedeon vio vn pan inter-
 pretado, que discurría por el exercito, y oía vna voz que dezía,
 tratando del pan sucinericio, por quien entiendo vn Docto so-
 bre S. Iuã, interpretando entrã bos lugares de cuchillo, dize; *Per*
hos gladios interpretor Eucharistiam signari: por ser cuchillo se
 ostenta su poder, y su rigor, y por ser de oro, su caridad, y su
 amor, y mientras la Iglesia goza deste timbre, y venera tan ma-
 gestuosamente este Rey, no importa que el herege tire cuchilla
 das al aire, ni que pretenda agrauiar su presencia, o sus Image-
 nes? que vosotros heles Catolicos, hijos desta Metropoli del Or-
 be, vezinos deste retrato del Cielo, solos congregados en estos
 defraguios, vnanimes en aquestos honores, y conformes en es-
 tos creditos, sin saltar a sus aplausos, consu fauor hazemos guer-
 ra al rebelde herege; vencemos el proteruo sacramentario. To-
 do lo califica san Ignacio martir, tratando deste Señor: *Date*
operam (dize san Ignacio martir) *ut crebrius conueniatis ad Eu-*
charistiam, & gratias Deo agentes, & ad eum laudandum: cum
animi assidue in unum conuenitis destruuntur vires sathana, & ir-
rita eius reuertuntur ignita sagitta ad peccatum, nam vestra con-
cordia eius est exitium; nihil melius quã pax in Christo, per quã
omne bellum aboletur aercorum, & terrestrium spirituum. Que
 para vencer al mas poderoso contrario, y para rendir el mas va-
 liente presumido, y para que caiga la mas altiuva presuncion, no
 a meneiter el Catolico mas esfuerço, ni mas valentia que hallar
 se congregado a estos honores, a este Dios enclaustrado entre
 muros de accidentes de pan; que con esso se puede apellidar el
 Christiano triunfos, felices dichas, y dichosos successos: y el he-
 rege darse por vencido, pues solo este es el poderoso Señor:
Esseis quia ego Dominus.

Escobar
 super 6.
 Ioann.

S. Ignat.
 martyr.

No lucca mal los afectos Christianos en la Fè inclita de los
 Heroes Lusitanos, pues mirando sin inuidia los resplandores,
 que a todas partes de los primitiuos tiempos, que la abraçaron
 religiosos, sin q̄ en alguno aya aquel Reyno descaecido en la Fé,
 siendo en otros no muy remotos, vltrajada. Mirese a la Afsia, la
 Africa, Francia, Saxonia, Inglaterra, y Germania; y aun toca en
 la impiedad inorme de los hereges, sin que apenas aya auido
 Monarquia, cuyas cabeças no ayan titubeado; *Vna Lusitania in virida*

Mendoz

ab rio.

ab hijs omnibus immunis semper exitit, & illessa. Quien pudo
 blasonar de auer conseruado la Fé siempre sino Portugal so-
 lo? desta inclita Nacion quien? Aiera dezir las grandezas, ya
 de su zelo Catolico, ya de su honor antiguo! de sus antiguos Re-
 yes, Ioanes, Alfonsos, Emanueles, Dionisios, y de sus santas Rey-
 nas Isabels, Leonores, y Catalinas! quien dixera mucho solo de
 Dionisio, y Isabel! Fueron tales sus piedades, tan grande su Reli-
 gion, que se leuantaron con titulos de los mas piadosos hijos
 de la Fé Christiana: esso fue lo que mouio sus generosos ani-
 mos a instituir la noble, y militar Religion del Abito de Cris-
 to, en Cruzes rojas, y blancas; quiza en esto se muestra la obli-
 gacion que tienen estos tales, con especialidad, a defender a
 Christo Sacramentado: que si en aquel agua, y sangre, que al ma-
 peru de la lanza arrojò Christo nuestro Reden^{er}, r^opiendo
 le el costado, està significado el Santissimo Sacramento del Al-
 tar, como quieren muchos Expositores sacros: que sabemos si
 por ventura la piedad Catolica deste Catolico Reyno Lusita-
 no dà blasones, y Cruzes rojas, y blancas, a quien llama Abito
 de Christo, y se vinculò en su Fé defender a Cristo sacramenta-
 do? y como esta piedad Christiana se fue heredando en estos
 Christianissimos Reyes, Iuan segundo deste nombre; hable su
 timbre, quando el escudo de sus Armas, no se si muy distinto
 de sus Quinas (que si estas son llagas, y sangre de Christo sus
 blasones) en los de Iuan son sangriento Pelicano, que vate su
 mesmo pecho, sustentando de su llaga, o de su sangre su Rey-
 no, y así pudo por letra de su blason: *Pro lege, & pro grege*, por
 su ley, y por su grey; imitando en quanto pudo en esto a su Re-
 dentor Christo, pues como diuino Pelicano, y supremo Rey en
 la nobleza del Altar, para creditos de su ley, y para sustentento de
 su Grey dà su sangre, y dà su carne, embuelta en Pan;
Pro lege, & pro grege. Alegriese pues esta illustre Nacion Lusita-
 na, y hagale estos honores a Christo sacramentado, y con espe-
 cial titulo, para que luzga mas su feruoroso afecto, consagre es-
 ta grandezza, este magestuoso aparato, en Parroquia tan celebre
 por todos titulos ajuntada para esta celebridad, y no el menor,
 sino el mayor, por ser consagrada al nombre, y blason de Santa
 Maria Madalena, pues ella fue la que haziendo emulaciones a
 opulencias de vn Principe, suple las faltas que uyo en el combi-
 bre; ofiendando no solo feruorosos, y encendidos afectos de
 amor, sino tambien derramando preciosos vnguentos, y libe-

ral desperdiciando licores, sin reparar, en seruicio deste Señor; quebrar vn vaso tan precioso como era el alabastro. Pero mi mayor reparo está, en ver quan de cerca se dexa tocar en esta fazon, y quan recatado se muestra en otra: pues (como haze mencion san Iuan) siendo la mesma, o por mejor dezir, siendo ya otra (como dixo Crisologo) pues lo estava por la mucha caridad, y gracia; quando quiere llegarle despues de resucitado, le dize Christo; *Noli me tangere*; pues que es la causa? San Ambrosio dà vna razon como luya: *Prohibetur tangere, quia nondum euacuauit lubricū faculi, carnis ambiguum, nondum vitam vixerat Christi.* Graues palabras, y que nos enseñan la mucha gracia, y el feruoroso amor, y encendida caridad, que es menester para llegarnos a Christo; pues si permite, que con tanta facilidad le toque Maria quando está mortal, y passible; quando immortal, y impassible, que es como está oy Sacramentado, no quiere que le llegue, no que le toque; *Noli me tangere*. Pero dixera yo (venerando el parecer de los Santos) que fue dezirle; estos honores, esta reuerencia, que pretendes hazerme, Madalena, guardalos, que avrá tiempo en que yo necesite dellos, y me entre por las puertas de tu casa, y dexaré que me toques, que me hagan en ella soberanos aplausos, celebres festines, emuldas celebridades, donde lo mas rico del Orbe pueda imbidiar tus riquezas, el mayor artifice tus primores, el mas ventajoso Arquitecto tu traça; en la igualdad de tus affeos. Todos te imbidien Parroquia illustre, que tu grandeza lo tiene grangeado, y todos te asistan, permitiendose a servir tan gran Magestad, que los retornos te afianço, los seguros te prometo, pues sin contingencia, en el interin gozarás este Pan de gracia, prenda de gloria. Ad quam nos perducatur, &c.

S. Amb.
sup. Luc.

*Sub correctione sancta Matris
Ecclesia.*

